



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023 y la plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Iniciales	CAPITULOS	DENOMINACIÓN	Iniciales
A) OPERACIONES CORRIENTES		3.895.000,00	A) OPERACIONES CORRIENTES		3.742.000,00
1	Impuestos directos	1.736.000,00	1	Gastos de personal	1.931.289,37
2	Impuestos indirectos	30.000,00	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.734.300,00
3	Tasas y otros ingresos	702.400,00	3	Gastos financieros	3.000,00
4	Transferencias corrientes	1.422.500,00	4	Transferencias corrientes	73.410,63
5	Ingresos patrimoniales	4.100,00	5	Fondo Contingencia y otros imprevistos	0,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		130.000,00	B) OPERACIONES DE CAPITAL		283.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	6	Inversiones reales	283.000,00
7	Transferencias de capital	130.000,00	7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	9	Pasivos financieros	0,00
Total Ingresos		4.025.000,00	Total Gastos		4.025.000,00

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO) AÑO 2023

PERSONAL FUNCIONARIO: 14

Funcionarios con habilitación nacional

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Secretario-Interventor	1	A1	26	Acumulación

Funcionarios propios de la Corporación

Escala de Administración General – Subescalas Administrativa y Auxiliar

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Administrativos	5	C1	22	4 cubiertas y 1 vacante (Promoción interna).
Auxiliares Administrativos	2	C2	18	Cubiertas.

Escala de Administración Especial – Subescala Servicios Especiales

Clase: Policía Local

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Oficial	1	C1	22	Cubierta.
Policía	3	C1	22	Cubiertas.



Escala de Administración Especial – Subescala Servicios Especiales
Clase: Personal de Oficios

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Operario Medioambiente Guarda de campo y caza	1	C2	18	Vacante- OEP 2021

Escala de Administración Especial – Subescala Técnica
Clase: Técnico Superior

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Situación
Arquitecto	1	A1	26	Vacante- OEP 2023

PERSONAL LABORAL: 26

Servicios Sociales: 9

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Trabajadora Social	1	A2	Cubierta.	
Educadora Socio-comunitaria	1	A2	Cubierta.	
Auxiliar Ayuda a Domicilio	7	E	6 cubiertas y 1 vacante	

Infraestructuras: 14

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Encargada Limpiadoras	1	E	Cubierta.	Jornada del 83 %
Limpiadoras	5	E	Cubiertas.	Jornada del 83 %
Encargado Mantenimiento	1	E	Vacante.	Promoción Interna – OEP 2021
Operarios Servicios Múltiples	7	E	Cubiertas.	

Biblioteca/Cultura: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Bibliotecaria/Agente Cultural	1	C1	Cubierta.	

Educación: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Conserje	1	E	Cubierta.	

Deportes: 1

Denominación	Nº	Grupo	Situación	Observaciones
Operario Instalaciones	1	E	Cubierta.	

En La Villa de Don Fadrique, a 23 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, Macarena Aguado Sepúlveda.

Nº. I.-1979